

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SKINPHARMA CÍA. LTDA.**

Señores Accionistas:

A la presente fecha, 03 de Febrero de 2014, y de conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene los *Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales*, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondientes al período comprendido entre los meses de Enero y Diciembre del año 2.013.

### **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

Conforme he informado oportunamente a los Señores miembros de la Junta General de Accionistas, los objetivos que fueron fijados para el presente ejercicio económico del año 2013 se cumplieron en un 50% de las esperadas, ya que nuestro mercado varía por las distintos eventos económicos de nuestros clientes y del país, que únicamente se pudo cubrir de manera específica la operación durante el año 2013.

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía conforme consta a los miembros de este organismo societario.

### **Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

La empresa Skinpharma, durante la gestión 2013 expandió moderadamente su actividad comercial lo que impidió poder negociar de mejor manera con los proveedores mayoristas los márgenes de comercialización.

Es importante recalcar que lamentablemente ha sido un año de operación en el cual el aporte individual del equipo de trabajo en cada una de las actividades, de igual forma prestación de las oficinas para la operación de este ejercicio hizo que se manejen únicamente una operación suficiente que permita salir a flote económicamente durante el ejercicio 2013.

Sobre materia laboral el equipo humano que presta sus servicios en Skinpharma se encuentra en constante capacitación en el área administrativa como de mercadeo y ventas.

Las reglamentaciones y normas expedidas por las autoridades ha supuesto una mayor carga laboral en Skinpharma lo que ha supuesto un aumento de la jornada laboral y horas extras para poder cumplir con toda la normatividad vigente.

La atención al cliente es una de los estándares de calidad que en la empresa cuidamos sobremanera, atendemos a nuestros clientes con calidez y prontitud para que se sientan satisfechos con las compras que realizan.

### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

En el año 2,013 hemos recibido ingresos por un monto de USD 92.612.39 dólares, los gastos y costos del año 2013 suman USD 92.010,50 dólares el resultado del ejercicio en utilidad de USD 601,89 dólares, la misma que comparada con el año 2012 tuvo un comportamiento similar. A través de estrategias de mercado utilizadas por nuestra empresa, hemos realizado

una mejor atención al cliente con servicios a domicilio sin recargo lo que nos vuelve medianamente competitivos ante las cadenas de farmacias grandes de la ciudad.

Actualmente nuestro Activo se ubica a USD 59.056,95 dólares, en donde el disponible constituye el 11.04% en bancos. De igual manera el Pasivo de la empresa cerro en un monto de 46.306,74 dólares El Patrimonio Neto de la empresa es de USD 12.750,21 neto.

**Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Para esta gerencia, es importante agradecer de manera especial a sus colaboradoras en el presente ejercicio económico, ya que su organización, responsabilidad en cada una de las actividades permitieron de manera especial demostrar un servicios de calidad al cliente.

Sin embargo, es importante también visionar nuestra operación futura, la misma que se ve opacada a través de las distintas circunstancias sobretodo económicas. Es predecible esperar la formulación de políticas para pequeñas empresas como la presente que nos apoye a consolidarnos y tener un crecimiento más significativo durante el 2014.

Si bien es verdad que durante varios años Skinpharma se ha mantenido en el mercado no ha logrado tener un repunte significativo, ahora con la oportunidades a dar por parte de la política nacional se espera tener incentivos para el crecimiento de este sector que está marcado como estratégico por el gobierno.

**Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Sin embargo, hemos ido más allá del simple cumplimiento de estas normas éticas, pues hemos tratado de difundir y capacitar a nuestros Clientes para que ellos también cumplan con estas normas.

**Atentamente,**



**LUZ ELENA BURBANO  
GERENTE GENERAL  
SKINPHARMA CIA LTDA**